



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11289 *Anuncio del acuerdo de la Comisión de Gobierno de resolución del expediente PS TUR 23/2019*

La Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera, en sesión de fecha 23 de Octubre de 2020 adoptó, entre otras, acuerdo de resolución del expediente sancionador en materia de turismo e impuso sanción a la persona que se cita a continuación, por la comisión de una infracción grave de acuerdo con el artículo 105.g de la Ley 8/2012 de 19 de Julio de turismo de las Islas Baleares.

Claves de identificación:

Nº Expediente	Identidad	Fecha del acuerdo de la Comisión de Gobierno	Asunto
PS TUR 23/2019	Y4054453G	23/10/2020	Acuerdo de resolución del exp. sancionador en materia de turismo

No habiendo sido posible la notificación a la persona interesada y conforme al artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de procedimiento administrativo común, se procede la publicación del presente anuncio.

Quedando a disposición de la misma, el expediente sancionador en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Ordenación Turística, sita en C/ Pius Tur Mayans, 14 de San Francisco Javier de Formentera (Islas Baleares). Asimismo, informar que se puede formular recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes o directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses.

Formentera, 16 de noviembre de 2020.

La presidenta
Alejandra Ferrer Kirschbaum

